

BASES PROMOCIÓN BICE VIDA "CAMPAÑA CYBER DAY MI PYME SEGURA"

Santiago, 10 de mayo de 2023.

I.- Finalidad de la Promoción. BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (en adelante, "BICE VIDA") realizará una promoción, denominada "**CAMPAÑA CYBER DAY MI PYME SEGURA**", con la finalidad de entregar un regalo representativo de dinero, a la persona que cotiche y contrate el seguro colectivo denominado "MI PYME SEGURA", durante las fechas de la campaña, según los términos y condiciones siguientes.

II.- Participantes. Todos aquellos contratantes que, en el periodo de la promoción, hayan cotizado el seguro "Mi Pyme Segura", en el sitio web <https://mipymesegura.bicevida.cl/> y que posteriormente lo hayan contratado. Se entenderá contratado el seguro, una vez emitida la póliza colectiva respectiva.

III.- Plazo de la promoción. Sólo podrán participar de esta promoción las cotizaciones que se soliciten para el seguro Mi Pyme Segura recibidas por BICE VIDA entre el 29 y 31 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive.

IV.- Modo de participación. Serán acreedores del regalo todos los contratantes que realicen una cotización en línea en el sitio web antes señalado, en el plazo de la promoción y posteriormente haya quedado perfeccionado el contrato del seguro Mi Pyme Segura.

V.- Regalo. El regalo consistirá en 1 (una) Gift Card de CENCOSUD por un monto que variará dependiendo del número de trabajadores que se incluya en la póliza colectiva, siendo de \$100.000.- para pólizas contratadas por 5 a 9 trabajadores; \$150.000.- para pólizas contratadas por 10 a 14 trabajadores; y \$200.000.- para pólizas contratadas por 15 o más trabajadores. Está Gift Card será virtual y será entregada una vez que se realice el pago de la segunda prima mensual del seguro al representante legal del contratante colectivo independiente que haya cotizado otra persona. La forma y condiciones del uso de la Gift Card es de exclusiva responsabilidad de Cencosud.

BICE VIDA se pondrá en contacto con el contratante en un plazo máximo de 5 días hábiles (de lunes a viernes, sin considerar sábados y feriados) contado desde la fecha de emisión de la póliza del seguro Mi Pyme Segura cotizada dentro del plazo citado, a través de un correo electrónico o por cualquier otro medio que sea pertinente para dicho fin. En ese momento se le explicará al participante la forma como recibirá el regalo de la promoción.

La Gift Card será virtual y será enviada por BICE Vida en un formato de código

contenido en un correo electrónico dirigido al contratante una vez que este realice el pago de la segunda prima mensual del seguro Mi Pyme Segura.

Este regalo es para el contratante que ha celebrado un contrato de seguro para sus colaboradores y que cumpla los términos y condiciones de esta promoción.

VI.- Condiciones Generales

1.-Se entenderá que todas las personas que tomen parte como participantes han conocido y aceptado íntegramente estas bases.

2.- En esta promoción podrán participar personas con domicilio o residencia en Chile, de todo el territorio nacional, que cumplan con lo descrito en la mecánica del sorteo.

3.- Frente a un caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado, que impida desarrollar debidamente la promoción que da cuenta estas bases o que impida entregar a los participantes el regalo, BICE VIDA se reserva la facultad de efectuar cambios necesarios para cumplir con estas bases de tal forma de cumplir con la presente promoción.

RECEPCIÓN PROMOCIÓN CYBER DAY MI PYME SEGURA

En este acto y por medio del presente instrumento, en mi calidad de ganador/a de la "PROMOCIÓN BICE VIDA "CAMPAÑA CYBER DAY MI PYME SEGURA" realizado por BICE VIDA, el día ___ de _____ del año 2023, declaro y reconozco haber recibido de parte de la BICE VIDA, el regalo consistente en (1 Gift Card de CENCOSUD por el monto determinado en las bases de la promoción).

Asimismo, por medio de la presente, otorgo mi autorización y consentimiento para que BICE VIDA publique y promocióne, por cualquier medio escrito o audiovisual, en forma indefinida, mi nombre en calidad de participante de la promoción, incluyendo voz, imágenes y/o fotografías, renunciando desde ya al cobro de cualquier suma de dinero por tal concepto.

Finalmente, declaro expresamente que renuncio a cualquier acción o reclamación posterior en contra BICE VIDA.

Nombre y RUT del ganador/a



Felipe Otárola Iturriaga
Gerente de Marketing y Experiencia de Clientes
BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Estas Bases dan íntegro cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la ley N° 19.496 (NORMAS SOBRE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES)